



Vivir Mejor



Instituto Municipal de la Mujer de Maltrata, Veracruz

PRESENTA:

LA SISTEMATIZACIÓN DEL “TALLER DE SENSIBILIZACIÓN A GOBIERNOS MUNICIPALES”

CORRESPONDIENTE AL PROYECTO:

PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE MALTRATA, VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM 2012

Índice

	Pag.
I.- Introducción	3
II.- Antecedentes	4
III.- Datos del Municipio	6
IV. Informe de la Sistematización	9
4.1 Justificación	9
4.2 Objetivo	9
4.3 Metodología	9
4.4 Descripción de actividades	10
4.5 Resultados y Recomendaciones	49
4.6 Propuestas para el Plan de Trabajo para la APM	49
4.7 Propuesta de Seguimiento del IMM	51
5. Fuentes de Consulta	52
Anexos en Digital	
a) Evidencias por sesión (listas, fotografías y minutas)	
b) Cartas descriptivas y programa del taller	
c) Material entregado a funcionarios/as	
d) Material de presentaciones y material de apoyo entregado a funcionarios/as	

I.- Introducción

El presente documento representa la sistematización de una actividad realizada por gestión del Instituto Municipal de la Mujer de Maltrata, Veracruz con el respaldo del H. Ayuntamiento Municipal y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) con el objetivo de sensibilizar a funcionarios y funcionarias sobre la situación y condiciones de las mujeres en el contexto local, la discriminación y estereotipos que impiden el desarrollo de las mujeres y una vida plena con el goce de sus derechos humanos.

Por lo que anterior se diseño y desarrollo un taller con una duración de 20 horas con cuatro ejes temáticos:

- 1. Perspectiva de Género**
- 2. Derechos Humanos de las Mujeres**
- 3. Desarrollo Humano y Local**
- 4. Violencia de Género**

Con la finalidad de difundir cada tema en una dinámica de retroalimentación y bajo un enfoque teórico-práctico que permitiera a los y las participantes concientizarse sobre la desigualdad de oportunidades que aun están presentes para las mujeres del municipio y crear una atmosfera de disposición para capacitarse en la aplicación de la perspectiva de género a las políticas públicas locales.

II.- Antecedentes

Marco jurídico

La *Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés)*, La Convención afirma positivamente el principio de igualdad al pedir a los Estados Partes que tomen “todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre” (Artículo 3).

La *Plataforma de Acción de Beijing (1995)*, que surge de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, estableció dos conceptos fundamentales para combatir la desigualdad sustantiva:

- Trato equitativo, que consiste en medidas de acción afirmativas.
- Transversalización de género en el Estado, en la política, en la sociedad y en la economía, para que tanto los gobiernos como las empresas promuevan la formulación de políticas y programas activos y visibles, con y desde una perspectiva de género, en el ámbito de su competencia.

La declaración de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en el 2000, la comunidad internacional renovó su compromiso para combatir la pobreza, el hambre, la enfermedad y el analfabetismo. Para realizar este objetivo, la erradicación de la discriminación contra las mujeres y la promoción de la igualdad de género ocupan un lugar preponderante, que se expresa en el tercer objetivo para el Desarrollo del Milenio: “Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer”. La perspectiva de género se encuentra presente en los diez principios de ese pacto mundial.

El objetivo 3 del documento de los Objetivos del Milenio Promovido por la ONU es el de promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.

En el informe 2010 considera: La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer son ODM claves, para superar la pobreza, el hambre y las enfermedades. Sin embargo los avances han sido lentos aun más si se observa el contexto del municipio, donde aún se observa un rezago marcado en la educación, economía y autonomía de las mujeres.

En el ámbito nacional nuestra carta magna ha dado pauta a la formación de diferentes organismos que apoyan y defienden los derechos de grupos en estado de vulnerabilidad, como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) que ha sido el órgano rector de las políticas públicas con perspectiva de género, la

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), entre otros.

En la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que marcan la pauta para el desarrollo y mantenimiento de buenas prácticas. La creación de estas leyes permitió establecer garantías jurídicas para que mujeres y hombres estén libres de cualquier forma de discriminación causada por sexo, edad, religión, condición social, raza, color, preferencias políticas, entre otras; y para combatir cualquier situación de violencia hacia las mujeres.

En el ámbito municipal el Instituto Municipal de la Mujer de Maltrata, Veracruz fue autorizado el 15 de diciembre del 2011 por el Congreso del Estado y publicado en la gaceta oficial del 3 de enero del 2012. Por lo tanto existe un mecanismo para el adelanto de las mujeres en el ámbito local y se requiere realizar acciones para la articulación de políticas públicas con perspectiva de género iniciando con el proceso de sensibilización del gobierno municipal.

Por lo que es indispensable sensibilizar y capacitar a los gobiernos municipales para que asuman su responsabilidad para participar en el diagnóstico de la situación de las mujeres y trazar acciones estratégicas para el desarrollo y bienestar de las mujeres que promuevan una política de igualdad de oportunidades.

III. Datos del municipio

Localización

Se encuentra ubicado en la zona centro del Estado, en las coordenadas 18°49´ de latitud Norte y 97°17 de longitud Oeste, a una altura de 1797 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte con La Perla; al Este con Ixhuatlancillo y Nogales; al Sur con Acultzingo y Aquila; al Norte y Oeste con el Estado de Puebla. Su distancia aproximada al Suroeste de la capital del Estado por carretera es de 209 kilómetros.



En otros datos estadísticos, el INEGI dio a conocer los resultados obtenidos del conteo de población llevado a cabo en el 2010. Señaló que el municipio de Maltrata cuenta con un total de 16,898 habitantes, de los cuales 8,098 son hombres y 8,800 son mujeres. Paso de alto grado de marginación del 2005 a medio grado de marginación en el 2010. Sin embargo se observa que más de 15,000 de sus habitantes continúan en un grado de alta marginación. Se encuentran registradas 38 localidades en el catalogo de SEDESOL de las cuales están reportadas 17 de muy alta n y 8 de alta marginación.

Extensión

Tiene una superficie de 132.43 Km², cifra que representa el 0.18% del total del Estado.

Orografía

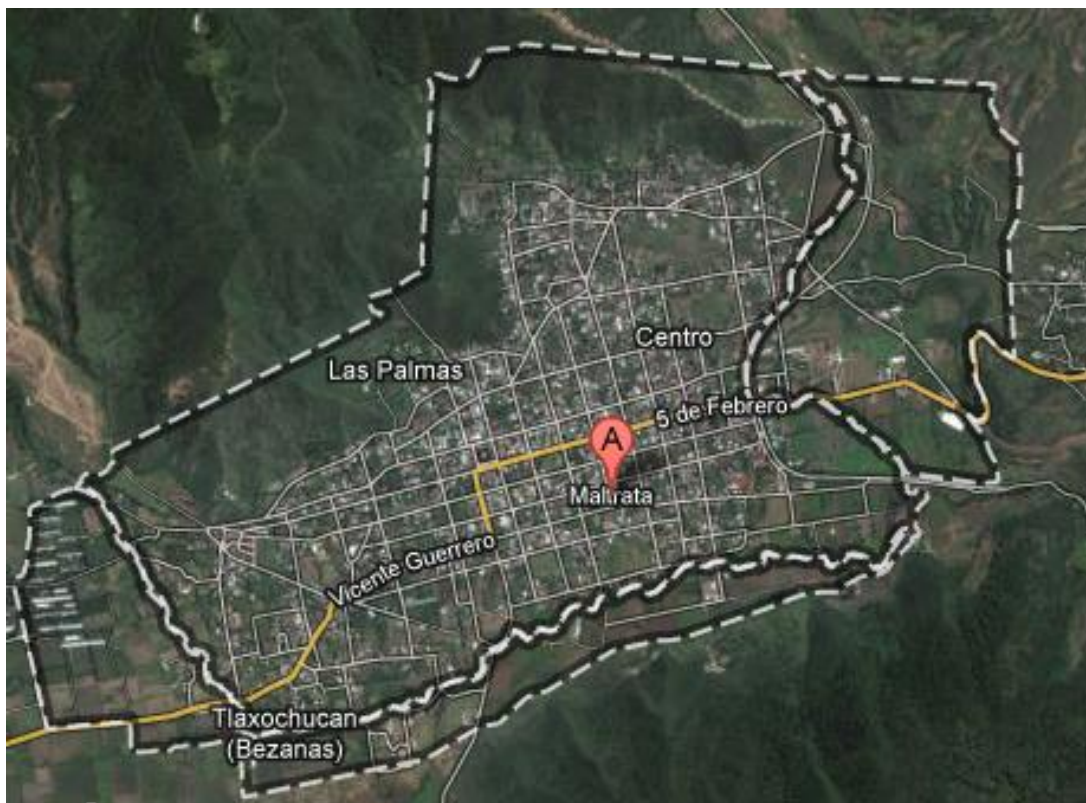
El municipio se encuentra ubicado en la zona centro montañosa del Estado.

Hidrografía

Se encuentra regado por varios arroyos que provienen del río Blanco.

Clima

Templado-húmedo-extremoso, frío riguroso, con una temperatura anual de 5 a 20°C con heladas casi todo el año.



Principales Ecosistemas

Los ecosistemas que coexisten en el municipio son los de bosque frío de pinaceas con pino colorado, ayacahuite, encino, cedro, fresno, tecojote, capulín y ocote, donde se desarrolla una fauna compuesta por poblaciones de armadillos, conejos, coyotes, aves y reptiles.

Recursos Naturales

En el municipio se cuenta con recursos forestales en los cuales encontramos las siguientes especies: pino colorado, pinos estrobus, ayacacuite, encino, tecojote, capulín y ocote.

Características y Uso del Suelo

Su suelo es de tipo cambisol, se caracteriza por que presenta acumulación de algunos materiales como arcilla, carbonato de calcio, fierro y manganeso. El 70% del territorio municipal es dedicado a la agricultura, un 15% a viviendas, un 7% a comercios, un 5% en espacios públicos y un 3% se destina para oficinas.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Grupos Étnicos

Existen en el municipio 79 hablantes de lengua indígena, 39 hombres y 40 mujeres, que representan el 0.63% de la población municipal. La principal lengua indígena es la náhuatl.

IV. INFORME DE LA SISTEMATIZACIÓN DEL TALLER “SENSIBILIZACIÓN A GOBIERNOS MUNICIPALES”

4.1 Justificación

La importancia de incidir en el ámbito local para incorporar políticas públicas con perspectiva de género radica en disminuir las brechas de género existentes en los espacios locales que se reflejan en pobreza, falta de oportunidades, desigualdades en el contexto privado y público que prevalecen en las mujeres hasta el día de hoy, para lo cual es indispensable sensibilizar a los funcionarios y funcionarias de la administración municipal para que visualicen la problemática de las mujeres con una visión libre de estereotipos tradicionales y ubiquen la importancia del proceso del reconocimiento de los derechos humanos a través del marco jurídico internacional y nacional.

4.2 Objetivo

Establecer la importancia política y normativa de la incorporación transversal de la perspectiva de género en el quehacer del municipio, aclarando los conceptos básicos de este enfoque en talleres de sensibilización en materia de PEG, derechos humanos de las mujeres, violencia de género y desarrollo humano local sustentable, dirigidos a las y los funcionarios del gobierno municipal que tomen decisiones y operen los programas del municipio, y al personal de la IMM.

4.3 Metodología

La metodología de intervención que se utilizó en el taller, es desde un enfoque participativo y de educación popular con los funcionarios y funcionarias que asistieron al taller, considerando una educación teórico-práctica y vivencial.

La presente sistematización cuenta con una estructura retomada de la “Guía Metodológica para la Sistematización” diseñada por Julio Berdegue 2001, adaptada a las características y procesos del Proyecto que nos ocupa actualmente.

La tipología se basa en los principios básicos de la educación práctica – teoría- práctica, para ello se desarrollaron un conjunto de reglas sistemáticas, que con su aplicación nos permite interpretar la modificación o interpretación de algún aspecto de la realidad social de la población atendida.

4.4 Descripción de las cuatro actividades realizadas correspondientes a un tema particular por sesión.

La descripción se presenta de acuerdo a los cuatro ejes temáticos considerados:

- a) Perspectiva de Género**
- b) Derechos Humanos**
- c) Violencia de Género**
- d) Desarrollo Humano y Local**

SESIÓN 1: PERSPECTIVA DE GÉNERO

Desarrollo del taller

Siendo las 10:00 horas del día 6 de Agosto de 2012, se reunieron en palacio municipal autoridades del H. ayuntamiento Municipal de Maltrata y la consultora M.c. Andrea Gpe. Estrella García para la realización de la primera sesión del taller de sensibilización de la perspectiva de género, se reunieron 25 funcionarios/as entre los cuales destacaron agentes municipales, por lo que se procedió en el siguiente orden:

Registro de Participantes. Se anexa copia de la Lista de asistencia.



Encuadre del taller. Revisión de las expectativas de los y las asistentes y Presentación del objetivo y etapas del taller.

La facilitadora: la M.c Andrea Estrella García informa a los participantes que la actividad forma parte de un proyecto que busca contribuir al desarrollo de las mujeres en los diferentes ámbitos.

En este taller de sensibilización trabajaremos en el proceso de comprender la importancia del desarrollo de la mujer debido al rezago en que se encuentra en diferentes aspectos de la vida personal y pública.

Para tener un mejor orden, equidad y respeto en estos talleres pusieron reglas los participantes:

- *Pedir la palabra para participar.
- *Respetar las opiniones de los compañeros/as.
- *Ser participativos en las dinámicas

La facilitadora dio a conocer el objetivo general: Dar a conocer la perspectiva de género para analizar las condiciones de las mujeres en nuestro municipio y contribuir a un mejor desarrollo y bienestar de las mismas.

En este taller, todos reconocerán el papel importante que juegan para contribuir al desarrollo de las mujeres y apoyarlas a resolver su problemática y necesidades, por ejemplo los agentes municipales son los primeros en enterarse de los problemas por los que pasan las mujeres en sus congregaciones y a veces no se sabe como apoyarla para solucionar sus problemáticas.

Con este taller buscamos entender las condiciones y situaciones en las que viven las mujeres en nuestro municipio.

Conceptos básicos y perspectiva de genero

Dinámica

La facilitadora pide a todos hacerse una pregunta ¿Quiénes han influido en mi identidad? Por ejemplo mis tíos, abuelos, padres, etc.

Después de un análisis los participantes opinan que la mayoría de las veces es el papa, después la imagen de la mama y a veces la de los abuelos.

Entonces la facilitadora comenta observar la importancia que tiene en nuestras vidas la figura paterna y materna, y que en muchas ocasiones la imagen que tenemos de estas personas nos marcan de por vida en lo que pensamos y hacemos.

Subtema: sistema sexo- género (conceptos básicos)

Sexo: son las características biológicas que nos definen naturalmente al nacer hombre o mujer.

Genero: es la categoría o estructura sociocultural que la sociedad construye en una persona y que defiende lo femenino o lo masculino, es el comportamiento de como ser hombre o como ser mujer para cada sociedad en un tiempo determinado.

La facilitadora solicita algunos comentarios de como son las mujeres y los hombres:

Los participantes comentan:

-Tradicionalmente las mujeres hacen todos los quehaceres del hogar y el hombre solo aporta el dinero a la casa y quiere ser bien atendido.

-A los hombres se les da mejores puestos que a las mujeres y se les paga mucho menos a ellas si están en el mismo nivel.

La facilitadora comenta que incluso en un mismo lugar cambia la percepción de lo femenino y masculino, comenta como se vestían las mujeres hace unas décadas y que no se compara a como se visten hoy, también comenta algunas reglas sociales como no salir sola a la calle o los casamientos arreglados que se hacían hace años. La facilitadora señala que los países tienen culturas diferentes, creencias y comportamientos distintos, todo esto hace que se tenga una creencia de como debe ser un hombre o como debe ser una mujer de acuerdo a el lugar y época.

Dinámica:

La facilitadora pide a los integrantes del grupo respondan a la siguiente pregunta, en su municipio ¿Qué características socioculturales hay?

Algunas respuestas fueron:

- Hay mucho machismo,
- No aceptamos ni reconocemos las decisiones que ellas toman, no respetamos su libertad,
- En los pueblos los hombres devalúan a la mujer, aunque seamos diferentes en sexo somos iguales, si ellas apoyan a los hombres porque no hemos de hacerlo también nosotros,
- En la crianza de los hijos porque se les deja la responsabilidad solo a ellas y eso es cosa de los dos.

La facilitadora pone un ejemplo; hay comunidades en las que a la mujer no se le deja salir si no va acompañada de el esposo o de un familiar de él o hay casos en los que se les da educación solo a los hombres porque dicen que eso no les servirá a ellas porque van a tener alguien que se haga cargo de ellas.

Enfoque de género

Se ha demostrado que lo que diferencia a lo femenino de lo masculino no es el sexo sino los códigos sociales.

El reconocer la igualdad entre mujeres y hombres es un proceso que empezó a nivel internacional y llega actualmente a cada comunidad.

Genero incluye las relaciones que hay entre lo femenino y lo masculino.

El sistema marca que sexo y género son muy diferentes ya que el sexo (hombre o mujer) se refiere a lo biológico, se nace y no se puede cambiar, y genero (femenino o masculino) es una construcción sociocultural que cambia dependiendo el lugar y tiempo, es modificable pues es aprendido.

La facilitadora pide un ejemplo de sexo y uno de género y los y las funcionarias responden:

En el sexo el hombre fecunda, la mujer ovula no hay mas.

En el genero el hombre los hombres heredan y las mujeres cocinan y lavan. Consideramos que la mujer es débil y que es la que se debe de quedar en casa y que el hombre es el de la fuerza y el responsable de la manutención del hogar.

Visión dicotómica, estos patrones socioculturales nos han llevado a ver a las mujeres y hombres como dos polos opuestos mientras las mujeres se ven como lo emocional, sensible y subjetivas los hombres se les considera prácticos, fuertes y objetivos.

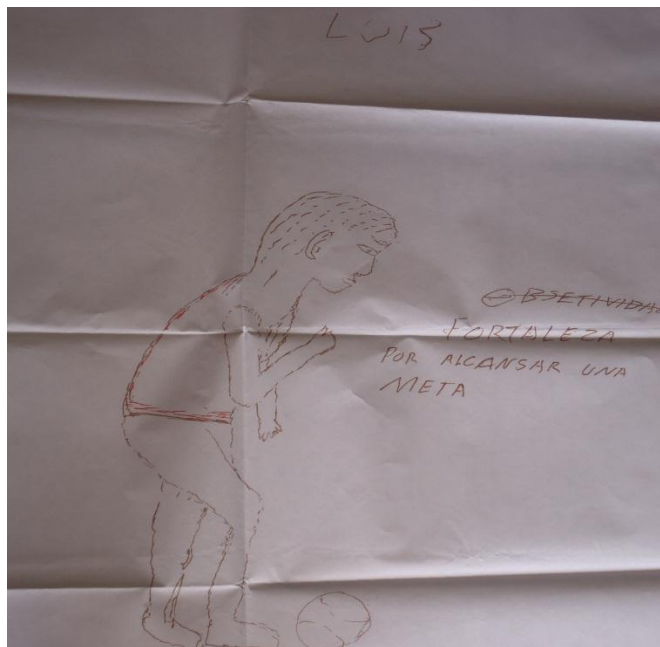
En las jerarquías de género las mujeres sufren discriminación y los hombres gozan de privilegios porque se considera que una mujer es incapaz de asumir puestos de importancia y de acuerdo a la visión dicotómica también se hacen relaciones de poder desiguales.

Dinámica: El cunero

Se pide al grupo se divida en dos equipos, el equipo 1 dibujará a un niño y el equipo 2 a una niña, le deberán dar todas las características que ellos quieran. Proponer un nombre y describir su personalidad.

Al término de dibujar y asignar características cada equipo nos compartió su trabajo:

Equipo 1 este niño se llama Luis es sencillo y fuerte, lucha por alcanzar sus metas, quiere ser cada vez mejor y le gusta el futbol.



Equipo 2 esta niña se llama Dulce, cariñosa, sensible, alegre y obediente.



La facilitadora comenta que todas estas características no son mas que una construcción social de como debe ser un hombre y como debe ser una mujer, que replicamos según nos hayan enseñado y etiquetamos a las personas desde recién nacidos.

La facilitadora explica el término de Estereotipos:

Todos hemos sido educados con estereotipos (en la escuela, la casa, la calle, etc.) Esto quiere decir que son los roles que deben cumplir los hombres y mujeres según lo que opina la sociedad.

Gran parte de los estereotipos se los asignamos a los bebés aun cuando estos no hayan nacido ya estamos pensando en que si jugara futbol, que será un buen doctor, que si será niña será hermosa, sensible, educada, estos son estereotipos que les asignamos, al nacer los vestimos según lo tradicional para su sexo y los educamos según reglas sociales que se han etiquetado para lo femenino o lo masculino.

La facilitadora presenta un video de la película de Sherk 3.



En este video se nota que las princesas al encontrarse secuestradas en un castillo están en el rol de esperar a que sean rescatadas por el príncipe azul, pero sin embargo Fiona dice que eso está mal y junto con su madre tratan de salir, la mamá de Fiona rompe dos paredes para liberarse y así consiguen la libertad y juntas comienzan a luchar.

La ponente pregunta ¿Qué logran apreciar?

Los y las participantes comentan:

- Antes eran princesas sumisas y delicadas
- Las princesas son sumisas y quieren esperar a que alguien las rescate pero después luchan por su libertad.
- Las otras princesas son bellas y Fiona no, pero es valiente e inteligente.
- Se organizan para salir adelante
- Las mujeres en la realidad tal vez no tengan un cuerpo delgado pero sin embargo se les debe respetar porque son las madres de nuestros hijos, todas deben luchar y no esperarse a que les den lo que el esposo quiera.

La facilitadora comenta que las mujeres deben participar más, organizarse y salir adelante juntas. Los roles y los estereotipos tienen que ver mucho en el desarrollo, las actitudes y valores, las instancias socializadoras colaboran en la construcción social del hombre y la mujer. Esto es que si los hijos viven o ven violencia en el hogar ellos aprenderán esto y por lo tanto repetirán los patrones aprendidos. Pero esto no siempre debe ser así, debemos ayudar a que esto cambie, si damos un ejemplo de igualdad, los hijos serán buenos

padres y buenos esposos, así mismo si ven que la madre lucha por salir adelante y que no permite que la golpeen o le falten al respeto la hija no dejara que la agredan.

Comentan los y las participantes:

-Por lo regular en las comunidades a las mujeres se les critica mucho si estas no llegan vírgenes al matrimonio, pero al hombre sino llega casto no es criticado y exhibido como a ella.

Rol de género.

La facilitadora expuso los roles productivos, reproductivos y comunitarios.

Subtema: división genérica y sexual del trabajo

Presentación de video el sueño imposible:

La facilitadora solicita que se haga una reflexión del video:

-Un agente municipal comenta que este tipo de divisiones afecta principalmente a las mujeres, se necesita personal que sea capaz enseñar para cambiar esto.

-Comentan: En este video se presenta una historia muy común, en donde el hombre va a trabajar y le pagan bien y la madre de familia también trabaja pero le exigen mucho y es pagado su trabajo a muy bajo costo.

- Se logra apreciar que el hombre al llegar a casa se hace atender por la madre y la hija y solo ve televisión y exige su cena, la madre sin embargo llega de su trabajo y todavía atiende que realizar todas las labores del hogar.

-Los hijos comienzan a aprender los roles que cumplen ellos y los comienzan a replicar, la hija ayuda a la madre y el hijo solo va a la escuela y espera a que la hermana lo atienda.

-La mujer siempre esta activa trabaja y realiza las labores del hogar y el hombre solo va a trabajar. Esto cruel porque el trabajo del hogar debe ser cosa de dos.

-No es que sea imposible, nosotros lo hacemos imposible.

La facilitadora comenta:

En este video logramos ver que los niños comienzan a replicar los actos de los padres, y a la mujer se le responsabiliza del cuidado de los hijos y de la casa.

Cuando las madres de familia son jefas de familia por diversas circunstancias esto se complica a un mas porque no encuentran un trabajo bien pagado y la educación y cuidado de los hijos se hace aun mas difícil combinarlo con sus otras actividades.

En la división sexual del trabajo se cree que la mujer debe ser maternal, emocional y aparte deben ser sumisas. Pero sin embargo la perspectiva de género busca eliminar la visión de la mujer frágil y sumisa, se busca que sean reconocidas y valoradas haciendo una justa redistribución en lo privado y público, así mismo una justa valoración de los trabajos, fortaleciendo el poder de gestión y decisión de las mujeres. Se busca que la mujer tenga un valor y reconocimiento importante en cualquier ámbito.

Subtema: otros conceptos de la perspectiva de género

La facilitadora explica los conceptos de desigualdad y brechas de género:

Dinámica

La facilitadora pide la participación de un hombre y una mujer, indica que cada vez que a la mujer no le favorezca alguna situación, la compañera que participa deberá retroceder un paso para ver así las brechas entre hombre y mujer.

Los casos marcados fueron los siguientes:

- Hay más mujeres analfabetas que hombres.
- Las mujeres obtienen menor remuneración por el mismo trabajo.
- Las mujeres dedican mayor proporción de su tiempo al trabajo doméstico aun cuando trabajen fuera del hogar
- Hay más hombres que ocupan puestos de representación política.

En esta actividad se logra apreciar que la mujer no tiene gran avance y que para alcanzar al hombre todavía faltan muchos pasos que dar.

Debemos buscar la igualdad entre hombre y mujer, sin discriminación alguna solo por ser del sexo contrario o por la diversidad de costumbres, etnias u orígenes.

Por lo que se requieren acciones afirmativas para que se favorezca el desarrollo de las mujeres.

Para lograr la equidad de género debemos hacer conciencia de las diferencias de género, promover la igualdad y fomentar la tolerancia. Debemos promover, difundir y proponer políticas públicas desde la perspectiva de género.

Presentación de video sobre conceptos de género para ayudar a reconocer los temas ya vistos.

Subtema Comunicación sexista

Dinámica: el grupo se divide en dos equipos iguales y a uno se le proporcionan periódicos y el otro equipo trabajó con revistas. Cada equipo deberá observar ¿en que papel se encuentra el hombre y en cual la mujer?



Algunas de sus conclusiones fueron:

El equipo 1(revistas)

Cuando un hombre se preocupa por la esposa lo toman como mandilón, recibe criticas.

A las mujeres se les exhibe con poca ropa. Se les exige que tengan un cuerpo perfecto y el hombre no, este puede ser feo o chaparro y no recibe tantas criticas como la mujer.



Equipo 2 (periódico)

- Las mujeres comienzan a sobresalir, empiezan a superarse.
- El hombre no expresa sus sentimientos.
- La facilitadora concluye que debemos acabar con esto porque la mujer y el hombre deben ser iguales.
- La perspectiva de género es la visión de que debe hacer o que le toca a cada género.

Subtema: Lenguaje no sexista e incluyente

En este lenguaje se busca que en todo tipo de actividades en las que tenga participación la mujer no se le excluya y se le de el reconocimiento que se le merece.

En la mayoría de las ocasiones solo se hace mención del hombre y esto sería un lenguaje sexista excluyente.

Podemos corregirlo comenzando por incluir a la mujer, algunos casos son cuando se dice el hombre a creado la ciencia, sin embargo la mujer también a contribuido y entonces debemos decir la humanidad de este modo involucraremos a ambos sexos, otro ejemplo puede ser decir los directores y las directoras, así se comenzara a notar que la mujer también participa.

Subtema: Masculinidades

La ponente pide a los participantes que respondan las preguntas de esta dinámica y algunas repuestas fueron

1 ¿Qué es lo que te gusta mas de ser hombre?, ¿De que estas orgulloso?

- ✓ El tener la posibilidad de educar a nuestros hijos

Ser mejor buscando no sufrir, cambiando lo que vivimos en nuestra infancia o buscando no hacer lo que esta establecido o que debe hacer un hombre.

2 ¿Qué mensajes, frases o palabras has escuchado de como deben ser los hombres?

- Los hombres no lloran
- El hombre es el que manda
- Como hombre eres el que lleva las riendas del hogar y debes ser respetado por la mujer
- Yo soy hombre (dios y hombre)

3 ¿Qué hombres admiras a tu alrededor y por qué?

- A las personas de edad avanzada
- A mis abuelos porque me enseñaron a ser una persona de bien, aunque no fui a la escuela fui bien educado

4 ¿Por qué es importante hablar de masculinidad?

- Para saber como actuar correctamente

5 ¿Cómo se aprende a ser Hombre en el municipio?

- Con los consejos de los amigo
- A veces de consejos de los padres, tíos, compañeros, amigos
- Tomando alcohol

La facilitadora comenta que también con las canciones aprendemos el como debe ser hombre como por ejemplo si en una canción nos dicen que si engañamos a la esposa o tenemos muchas mujeres que así seremos o demostraremos ser mas hombre entonces trataremos de replicar estos actos.

Machismo

Creencias, conductas, actitudes y prácticas sociales que justifican y promueven actitudes discriminatorias contra las mujeres

En estas creencias se le tiene poco respeto ala mujer y se le ve en una forma inferior. Por ejemplo los musulmanes se casan con niñas para que cuando se casen estén seguros de su pureza y así mismo ellas no conozcan a alguien más.

Se cree que el machismo tiene su origen en las guerras a distancia por que los hombres que iban ala guerra dejaban temerosos a su familia y al pueblo para que a su regreso les siguieran respetando. A veces para lograr que la mujer le fuera fiel durante su ausencia el hombre le ponía un cinturón de castidad a la mujer y se llevaba con el la llave.

En las guerras locales la mujer estaba obligada a seguir al hombre a donde quiera que el fuera e incluso si era necesario defenderlo.

Otra creencia del origen del machismo es la historia de la malinche que era una princesa indígena y esta fue entregada y después fue explotada y usada como un objeto sexual, sin derecho a opinar. Ella era tratada inferior a su esposo e inferior a su hijo.

Sexismo

Es la creencia de la superioridad del sexo masculino, creencia que resulta en una serie de privilegios para ese sexo que se considera superior.

Androcentrismo

Dos formas extremas de androcentrismo son la ginopia y la misoginia.

1. Se refiere a la invisibilización de la experiencia femenina.

2. Al repudio u odio a lo femenino esto puede llegar al extremo del feminicidio. El doble parámetro se refiere a la misma acción cometida por ambos sexos pero criticada diferente. En este podemos ver nuevamente el caso dela virginidad y la castidad es la misma acción pero se le critica mas a la mujer.

- Este ejemplo también lo podemos aplicar en el deber ser para cada sexo porque se cree que para los hombre es algo normal y para la mujer es lago inmoral.

Masculinidad

Construcción social de valores culturalmente aceptados, de las prácticas y representaciones de como deben ser los hombres.

Se han comenzado a dar nuevas masculinidades ya que cada hombre puede tener sus propios gustos como por ejemplo el uso de playeras color rosa o lilas y esto no significa que afecte sus preferencias sexuales.

En nuestra sociedad mexicana, existe un modelo tradicional masculino que dicta las normas de lo que les está permitido y prohibido hacer. Él debe ser poderoso,

fuerte, rudo, competitivo, dominante, triunfador, seguro de sí mismo y la mujer todo lo contrario.

Algunos aspectos del modelo tradicional son:

El poder: El hombre debe tener el control de todo .

Violencia: Se les exige sean violentos para que vean quien manda

En los sentimientos: no deben expresar lo que sienten porque se ve mal en un hombre.

Sexualidad: mientras más conquistas y relaciones mejor.

Facilitadora-ahora bien ¿a quienes hace daño esta masculinidad tradicional?

- Nunca los hombres expresamos lo que realmente sentimos por miedo a ser criticados y a veces esto nos lleva a perder a la familia a la esposa y a nosotros mismos. Perdemos todo por esa forma de ser.

Entonces tenemos hombres que no expresan sentimientos, son violentos, mujeriegos, etc. Porque creen que esto e ser hombres. Existen hombres que deciden manejar su sexualidad atendiendo a sus necesidades y sentimientos; y otros que no creen que tener muchas relaciones sexuales los haga más hombres y también creen en las responsabilidades compartidas.

La masculinidad y la paternidad

Lo que se les enseñe en casa a los hijos es lo que ellos aplicarán el resto de su vida si se observa que las relaciones desiguales de poder generan prácticas ventajosas en los hombres y generan discriminación y vulnerabilidad en mujeres, niños, niñas y personas de mayor edad esto es lo que replicaran.

Las hijas aprenden que son objetos, si el padre tiene pornografía, habla despectivamente de las mujeres, etc.

Existen 3 tipos de paternidad la permisiva, autoritaria y la racional, cada una de estas le dará un carácter diferente a sus hijos, estos pueden ser independientes o tímidos.

Otra clasificación puede ser la del padre tradicional, ausente, violento o afectivo.

SESIÓN 2: DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

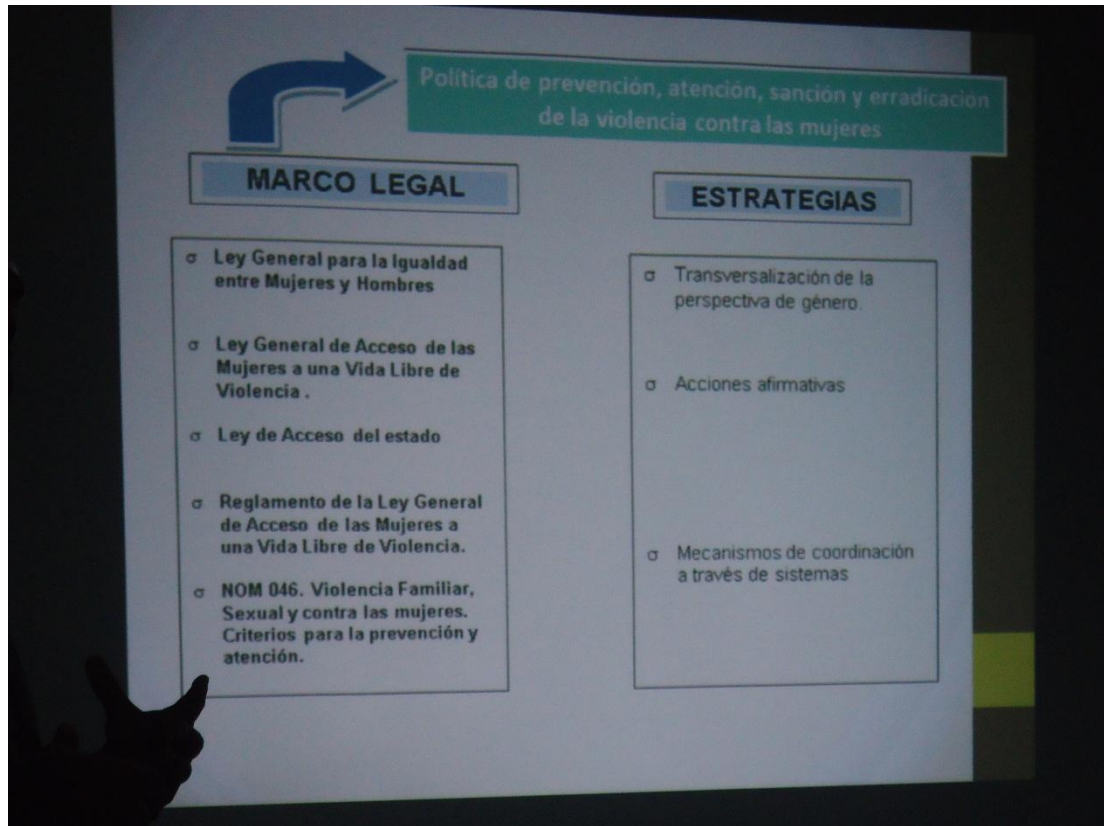
Desarrollo del taller

Siendo las 10:00 horas del día 13 Agosto de 2012, se reunieron en palacio municipal 32 funcionarios/as del H. ayuntamiento Municipal de Maltrata y la M.c. Andrea Gpe. Estrella García y el licenciado en derecho Aldo Francisco López Velázquez para la realización de la segunda sesión del taller de sensibilización de la perspectiva de género, por lo que se procedió en el siguiente orden:

Registro de Participantes. Se anexa copia de la Lista de asistencia.



La Mc Andrea presenta al Lic. Aldo como tallerista adjunto y menciona que el será un gran apoyo en este tema ya que él tiene el conocimiento de los procedimientos legales y participación en diversos procesos normativos municipales y estatales.



El Lic. Toma la palabra y para introducir al tema pregunta a los presentes **¿Qué derechos humanos conocen?**

Algunas respuestas fueron:

- ✓ A la igualdad
- ✓ A la vida
- ✓ A la justicia

El ponente pregunta ¿Quiénes creen ustedes que necesite mas apoyo?



Un agente comento que hombres y mujeres por igual necesitan muchos apoyos, pero en la mayoría de los casos a los hombres se les dificulta conseguirlos, y por lo tanto a las mujeres aun mas.

La M.c menciona que en la vida adulta hay personas de edad avanzada que trabajan hasta que mueren porque no reciben ningún tipo de apoyo que les permita dejar de trabajar.



Además menciona que los hombres y la mujeres jóvenes ganan más, y cuando son de edad avanzada se conforman con lo que les den.

Continúa exponiendo el especialista.

Menciona que en la educación las desventajas para las mujeres es muy grande, ellas tienen obligaciones en sus hogares como el cuidado de sus hijos/hijas, es por esto que ellas no asisten a capacitaciones o a la escuela. Menciona que todos los seres humanos tenemos derecho a la educación sin importar la edad que tengamos.

El licenciado pone un ejemplo, parte de hacer la clasificación de tres grupos: mujeres, niñas y niños, por último adultos mayores.

El ponente pide a los presentes ellos hagan un análisis personal de las necesidades de cada grupo.

El ponente explica que hay varios tipos de derechos y algunos son:

- Derecho a la educación
En esta se puede incluir el que la mujer puede estudiar sin importar edad, en la escuela nadie te puede discriminar por tu edad, ya existen

capacitaciones para el trabajo las cuales te sirven para defenderte en la vida, así mismo están programas como IVEA, INEA o CONAFE que te brindan educación básica.



- Derecho a la salud
En este derecho tenemos el derecho a ser atendidos medicamente por algún sector de salud, es importante saber que no se debe pedir permiso o avisar que se ira a al medico, porque nadie te lo puede impedir, si lo hacen están faltando a tus derechos.
- Derechos sexuales y reproductivos
En primera con este derecho nadie te puede obligar a tener sexo si tu no quieres, también puedes elegir el número de hijos que quieres tener, no te pueden obligar a usar o no algún método anticonceptivo.
- Derecho a una vida sin de violencia
El ponente menciona que la mayoría de la violencia se ha dado hacia las mujeres, esta puede ser ejercida física, sexual, psicológica, esto se da por lo regular con gritos, golpes. El quitarle la comida también es violencia.

➤ Derecho al trabajo

Es tener nuestros propios ingresos para no depender económicamente de alguien más. En ocasiones suele suceder que le permiten a la mujer que trabaje solo para quitarle después el dinero.

➤ Derecho al desarrollo

El ponente pregunta ¿Por qué creen que queremos que ustedes sepan de los derechos humanos?

Respuesta:

- Por qué la mayoría no sabemos a que tenemos derecho.

El ponente menciona que si queremos que los niños y las niñas vayan a la escuela es para que ello tengan un mejor desarrollo.

Los funcionarios responden queremos que ellos se preparen para que se desarrolle su comunidad.

Entonces si a todos nos interesa que haya una mejor educación ¿Qué hemos hecho para mejorar?

Respuesta:

- Se ha buscado que haya una mejor calidad educativa

➤ Derecho a la participación política

Las mujeres tienen derecho a que se les tome en cuenta cuando las decisiones que se van a tomar las involucran beneficiando o perjudicando.

➤ Derecho a un medio ambiente sano

Se refiere a que tenemos derecho a vivir en un lugar libre de contaminación, pero para lograrlo también debemos apoyar en actividades como el reciclaje.

➤ Derecho a la información

Actualmente se ha aprobado que el acceso a internet también ya es un derecho, debemos estar informados sobre que es lo que pasa a nuestro alrededor y si alguien nos quita este derecho esta cometiendo un delito.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El ponente comenta que en el artículo 1 de la constitución se dice que todos tenemos derechos sin distinción alguna.

Menciona que los derechos se fundamentan en el artículo 1 y el artículo 15.



Se busca que las mujeres vivan libres de violencia, para esto es necesario crear ejes de acción que las apoyen, se busca que no sean discriminadas, el no sufrir ningún tipo de violencia, la incorporación a actividades con perspectiva de género, consiguiendo la igualdad entre hombre y mujeres.

El ponente hace mención que México a participado en la CEDAW, la convención Belem do para y algunas conferencias mundiales, esto con el fin de saber como lograr la equidad de genero en nuestro país.

También comento que en la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer protege el derecho que toda mujer tiene a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito publico como el privado, así mismo protege que toda mujer tienen derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades.

Además señala que en el marco jurídico internacional se busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia, así mismo se busca la no discriminación, también se trata de crear un buen ambiente laboral para las mujeres.

Nuestro objetivo debe ser buscar la igualdad logrando la eliminación de todo tipo de violencia, creando así un desarrollo municipal sustentable.



Otros temas que se explicaron fueron:

- ✘ Transversalización de la perspectiva de género
- ✘ Obligación de incorporar el principio de igualdad
- ✘ Políticas públicas
- ✘ Prevención, atención, sanción, y erradicación de la violencia de género
- ✘ Fortalecimiento de los organismos municipales en materia de género
- ✘ Cultura institucional y acciones afirmativas
- ✘ Capacitación, formación y especialización municipal
- ✘ Desarrollo municipal
- ✘ Atención a las víctimas de faltas administrativas desde el ayuntamiento
- ✘ Diagnostico sobre la situación y posición de las mujeres.

Las mujeres si son violentadas tienen derecho a un refugio seguro, los gobiernos municipales deben buscar un lugar, un albergue en donde ella este segura, cuando el problema haya sido solucionado entonces la mujer podrá regresar a su hogar si así lo desea.

Algunos de los derechos de las mujeres es que si le quitan el sustento puede ir a denunciar.

En el artículo tercero de la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (ONU), garantiza la igualdad en el ámbito social, político, económico y cultural



Instrumentos nacionales

La M.c. Andrea menciona que algunos de los instrumentos internacionales en favor de los derechos humanos y desarrollo de las mujeres y sus principales características:

- ✓ La carta de las naciones unidas
- ✓ Carta internacional de derechos humanos
- ✓ Primera conferencia mundial de las mujer

- ✓ Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
- ✓ Declaración y programa de acción de la conferencia mundial de derechos humanos
- ✓ Programa de acción de la conferencia internacional sobre la población y el desarrollo
- ✓ Convención internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de la mujer
- ✓ Plataforma de acción de Beijing

SESIÓN 3 TEMA DESARROLLO HUMANO Y LOCAL

Desarrollo del taller

Siendo las 10:00 horas del día 19 de Agosto de 2012, se reunieron en el salón de eventos de Maltrata, la M.c. Andrea Gpe. Estrella García y 27 funcionarios/as para la realización de la tercera sesión del taller de sensibilización de la perspectiva de género, por lo que se procedió en el siguiente orden:

Registro de Participantes. Se anexa copia de la Lista de asistencia.



Presentación del taller

La Mc Andrea menciona que en esta sesión se tocara el tema de “Desarrollo humano y local”.

La ponente inicia su exposición mencionando que los hombres y las mujeres tenemos diferentes posiciones como producto de la etiqueta que ha colocado la sociedad a la mujer como el sexo débil y a los hombres como los fuertes y valientes. Las mujeres tenemos una posición inferior a los hombres porque así se nos ha enseñado desde pequeños, esto se puede notar desde el interior de los hogares, donde la mujer es la encargada de la crianza de los hijos y el hombre solo aporta el sustento para la familia, en el mejor de los casos, es común ver que los hombres solo esperan ser atendidos y las esposas son sumisas y obedientes ante lo que la pareja pida, pero sin embargo las mujeres dejan muchas cosas por su familia, sin embargo esto no debe ser así, la crianza de los hijos debe ser un deber compartido, el tener una familia no impide que una mujer busque sentirse bien realizando otras actividades.

Como mujeres nos debemos dar la oportunidad de crecer en lo personal, emocional y en el desarrollo. El desarrollo sustentable con perspectiva de género busca que las mujeres emprendan un nuevo camino, comiencen a ser independientes de su pareja y que logren mayor participación como ciudadanas, que se quieran y se valoren así mismas, que luchen por sus intereses, menciona que con este tema buscamos que las mujeres comiencen un nuevo camino.

El desarrollo humano hace referencia a potenciar las habilidades de las mujeres para que puedan organizarse para trabajar en conjunto con otras mujeres o en grupos mixtos.



Algunos índices diseñados para medir el desarrollo son el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) y el índice de Potenciación de Género (IPG) .

El IDH se encarga de la esperanza de vida, tasa de alfabetización, tasa de matriculación escolar, producto interno per cápita, esta no toma en cuenta las desigualdades entre hombres y mujeres.

IDG esperanza de vida, tasa de alfabetismo, tasa de matriculación escolar, producto interno per cápita, sin embargo este parámetro si diferencia por sexo.

IPG calcula la participación de la mujer en los distintos aspectos de la vida pública, la participación en decisiones políticas, acceso a oportunidades profesionales y participación en decisiones económicas y sobre el poder de recursos económicos.

La facilitadora comenta que Veracruz se encuentra en el lugar número 28 con respecto al desarrollo humano y se encuentra en uno de los últimos lugares con respecto a IDG, México se ubica entre los países con alto desarrollo humano.

También comenta que el IPG dice que las mujeres más pobres son las que tienen menos oportunidad de desarrollo debido a sus condiciones de vida.

Las cifras del desarrollo humano señalan que en ningún estado o municipio las condiciones de desarrollo de una mujer son iguales a las de los hombres. En nuestro país en el D.F es donde hay mayor desarrollo de las mujeres, esto se debe a las condiciones de vida en las que se desenvuelven.

Es por esto que para mejorar los índices de desarrollo humano es necesario mejorar las condiciones de vida de las mujeres y hombres brindándoles acceso a recursos y servicios, dándoles un reconocimiento y valor social.



Desarrollo sustentable y su importancia

La facilitadora menciona que para que exista desarrollo sustentable es importante considera la equidad de género.

Menciona que sustentable se refiere al manejo y aprovechamiento adecuado de los recursos que tenemos, buscando no destruir, ganar y no perjudicar a generaciones futuras.

También menciona que el desarrollo sustentable también debe ser sostenible, esto es usar todo lo que se necesite creando un equilibrio gastando solo lo necesario, se debe lograr un trabajo endógeno en donde todos tengamos las mismas oportunidades y responsabilidades, debe ser equitativo en el cual puedan participar todos.

El desarrollo sustentable es aquel en el que se utiliza solo lo que se requiere evitando excedernos en gastos utilizando solo lo necesario y buscando no dañar a las generaciones futuras.

Se busca el mejoramiento integral en lo ecológico, económico, humano y una relación entre estos para que haya sustentabilidad.

No debemos basarnos en emprender un negocio y solo ver el beneficio económico que este nos pueda traer, debemos buscar ganar pero sin perjudicar a terceros, si no cuidamos el medio ambiente entonces nos lo acabaremos y ya no habrá recursos para continuar trabajando, es por esto que todo se basa en la sustentabilidad en buscar un equilibrio.

En el medio ambiente no podemos actuar en una forma destructora, el planeta es nuestra casa debemos aprovecharlo eficientemente.

Debemos buscar en la sociedad, economía y medio ambiente una sustentabilidad ambiental. No importa nuestra posición, nuestra lengua o raíces debemos buscar el desarrollo todos juntos.

Sustentabilidad es el punto de equilibrio de nosotros y el sistema, esta habla el desarrollo integral, esto es el desarrollo económico, humano, físico y social.

La facilitadora menciona la ciudadanía que los directores de las áreas del h. ayuntamiento pueden apoyar a bajar proyectos en favor de las mujeres por medio del instituto de la mujer, esto es con el fin de buscar el desarrollo de las mujeres.

La facilitadora pone un ejemplo: en una comunidad llegan unas personas y dan un apoyo a los hombres pensando que ellos pueden trabajar bien la maderas de todo tipo les dan plantas para arboles de maderas suaves, les dicen que regresaran en un mes, a su regreso estas personas ven que las plantas se han secado, les pregunta a los hombres que paso y ellos responden que las plantas las cuidan las mujeres, entonces les dieron capacitación a los hombres y mujeres, así se logro el resultado esperado.

La facilitadora les hace ver que trabajando en conjunto se logra el desarrollo, e invita a los y las presentes a trabajar en conjunto, ponerse de acuerdo y bajar proyectos, reunir todos los documentos que necesiten, estar en disposición a todas horas para poder lograr bajar recursos de las dependencias.



Diseño del desarrollo rural

La facilitadora menciona que antes que cualquier cosa se debe realizar un diagnóstico de que es lo que quiere y se necesita para saber que es lo que se puede hacer o que podría cubrir esas necesidades y entonces ir tomando una idea de cuales son los recursos que podemos bajar para resolver la problemática y así después crear proyectos, pero es importante mencionar que como ciudadanía no están solos, pueden acudir a las áreas para pedir apoyo e información sobre los proyectos que se pueden bajar y ver así que necesidades o problemas pueden resolver por medio de las dependencias.

Ya que se sabe cual es el problema trazaremos una línea de estrategias a seguir, entonces ya podemos crear proyectos y recurrimos a programas. En las líneas estratégicas se pueden crear talleres para que todos expongan sus casos y necesidades, ya sabiendo el problema debemos buscar como solventar estas necesidades sin importar horarios, es saber ser responsable.

Es importante que como mujeres busquen nuevas oportunidades y se logran mejores resultados cuando se trabaja en conjunto, es por esto que se crean

grupos ya sea de mujeres o mixtos para que juntos lleven a cabo proyectos en los cuales todos tengan beneficios.

Desarrollo humano sustentable y el municipio

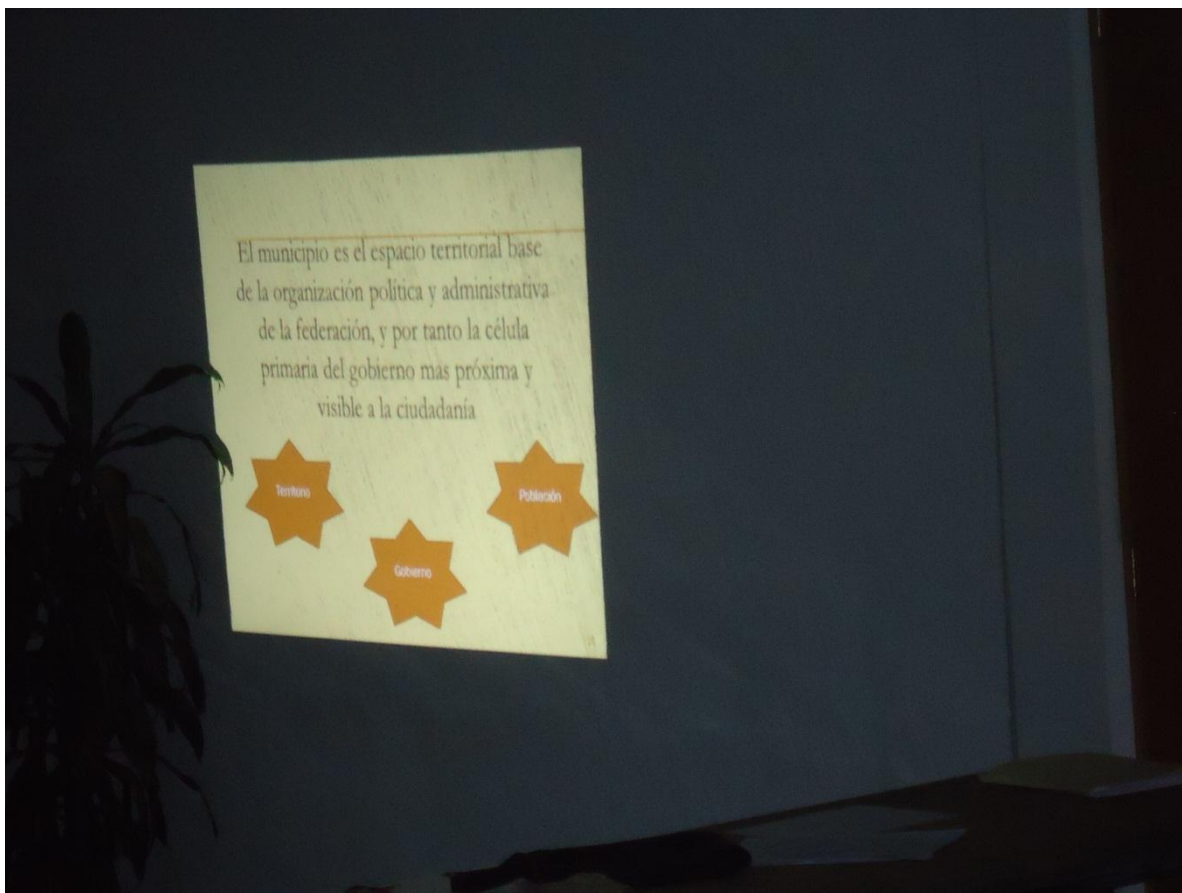
La mc Andrea continúa con la exposición.

Menciona que los tres factores que componen al municipio son el espacio territorial, el gobierno y la ciudadanía

Deben desarrollar capacidades para que trabajar.

En el desarrollo humano sustentable se debe tener una visión sistemática y multidimensional del desarrollo, los seres humanos son el centro y entonces tendremos procesos normativos, ambientales, políticos, culturales, sociales, y económicos.

Debemos tener una visión de desarrollo sustentable y esto es un trabajo en equipo, considerar que recursos tenemos para realizar nuestras actividades de forma sustentable.



Desarrollo local

Presentación de video concepto de desarrollo sustentable y sostenible

Para lograr el desarrollo primero deben conocer la problemática que los detiene, después trazar las acciones para mejorar y aunque a veces los proyectos no bajan no se deben desmotivar porque se seguirá intentando hasta lograr que los recursos que se necesitan bajen.

La ponente concluye el tema mencionando a la ciudadanía que es importante que busquen el desarrollo con equidad de genero ya que hombres y mujeres debemos tener las mismas oportunidades, considerando acciones afirmativas para las mujeres para impedir que tengan dobles o triples jornadas que las desgasten, se debe enfocar primero a las personas y sus necesidades

Es importante que se realice desde el espacio local por que es el lugar donde se encuentra mas estrechas las relaciones humanas y se tiene mayor conocimiento de la problemática y los recursos, por lo que es en este espacio donde se debe incidir y aprender a manejar a los recursos con que se cuenta.



SESIÓN 4. TEMA VIOLENCIA DE GÉNERO

Desarrollo del taller

Siendo las 10:00 horas del día 29 de Agosto de 2012, se reunieron en palacio municipal 28 funcionarios/as del ayuntamiento Municipal de Maltrata y la M.c. Andrea Gpe. Estrella García para la realización de la cuarta sesión del taller de sensibilización de la perspectiva de género, por lo que se procedió en el siguiente orden:

- 1. Registro de Participantes.** Se anexa copia de la Lista de asistencia.
 - 2.** La ponente hace un recuento de los temas vistos hasta el momento.
- 2.1 Perspectiva de género

Sexo

Son las características biológicas que diferencian al hombre de la mujer.

Genero

Son las construcciones socioculturales del como ser hombre y como ser mujer, esto es ser femenino y masculino. Por ejemplo se dice que el hombre no lava ni hace quehaceres del hogar, sin embargo antes las mujeres vestían faldas largas y se decía que los pantalones eran exclusivos de hombres, actualmente las mujeres también usan pantalones, porque necesitan estar mas cómodas.

Jerarquías

Se refiere cuando los hombres tienen mas oportunidades que las mujeres, se les da mejores puestos solo por ser hombres, ya que a la mujer no se le considera capaz de realizar actividades de grandes responsabilidades.

Estereotipos

Los estereotipos son la mentalidad creada en las personas, estos por lo regular los adoptamos en los hogares y crean a las princesas frágiles y débiles que necesitan de un hombre que las rescate, o también se crean los hombre rudos, sin sentimientos y que son superiores a la mujer.

Estos estereotipos hacen que la mujer crea que su misión y visión en la vida son solo estar en su casa a disposición de los que el esposo ordene, también crea la idea a los hombres que los no expresan sentimientos y que su única obligación es llevar al hogar el sustento.

Rol de género

En el rol reproductivo se dice que a la mujer le corresponde esta parte, sin embargo los hombres forman gran parte de este proceso, ya que ellos son los encargados de la producción de espermatozoides que fecundan el óvulo, sin ellos no habría concepción. También la educación de los hijos es cosa de dos, ya que el padre es parte de esa familia y debe educar con buenos ejemplos a los hijos.

También en lo productivo no solo es de hombres, actualmente las mujeres van a trabajar para aportar dinero a sus hogares, principalmente las madres solteras van en busca de oportunidades para sacar adelante sus hijos, también en la actualidad hay mujeres que trabajan para mantener a el marido, esto ya no es tan criticado como antes. Por lo regular las mujeres en el trabajo repiten los estereotipos ya que suelen trabajar en lo que se les enseñó desde pequeñas, se dedican a trabajos de cocina o limpieza, sin embargo las mujeres tienen la gran capacidad de trabajar en todo aquello que se propongan, pueden dedicarse a trabajar como mecánicas, ingenieras, etc.

Todos los gobiernos municipales deben apoyar a que la mujer busque su desarrollo.

- En los sentimientos se les educa para ser personas fuertes, se les gravan frases como los hombres no lloran y cuando tratan de expresarlos se reprimen porque creen que se pensará que son homosexuales.

Desarrollo humano y local

La ponente menciona que algunos de los índices que ayudan a que haya un mayor acercamiento entre hombres y mujeres son el IDG, IDH e IPG.

La ponente presenta gráficas en las cuales muestra los monitoreos que se hacen por país, estado y municipio. Se nota que Veracruz se encuentra en los últimos lugares y en el IDH está en el menor, es por esto que se deben crear políticas públicas que ayuden al desarrollo del municipio, principalmente de las mujeres.

Derechos humanos

Se dividen en civiles y políticos

Estos son de tres generaciones y algunos de los derechos que contiene cada una son:

La primera: a la integridad física y moral, a la libertad personal, a la igualdad ante la ley, a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, a la libertad de movimiento y libertad de tránsito, a la justicia, a la nacionalidad, a participar en la dirección de asuntos políticos, a poder elegir y ser elegido a cargos públicos,

La segunda: a la seguridad social, al trabajo, igual salario por igual trabajo, una remuneración equitativa y satisfactoria que asegure una existencia conforme a la dignidad humana, sindicalización, al descanso y al tiempo libre, un nivel de vida adecuado para la salud y el bienestar (alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica), prestaciones por desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos, la protección de la maternidad y de la infancia, la educación.

La tercera: Desarrollo integral del ser humano, Progreso y desarrollo económico y social de todos los pueblos, Descolonización, prevención de discriminaciones, Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

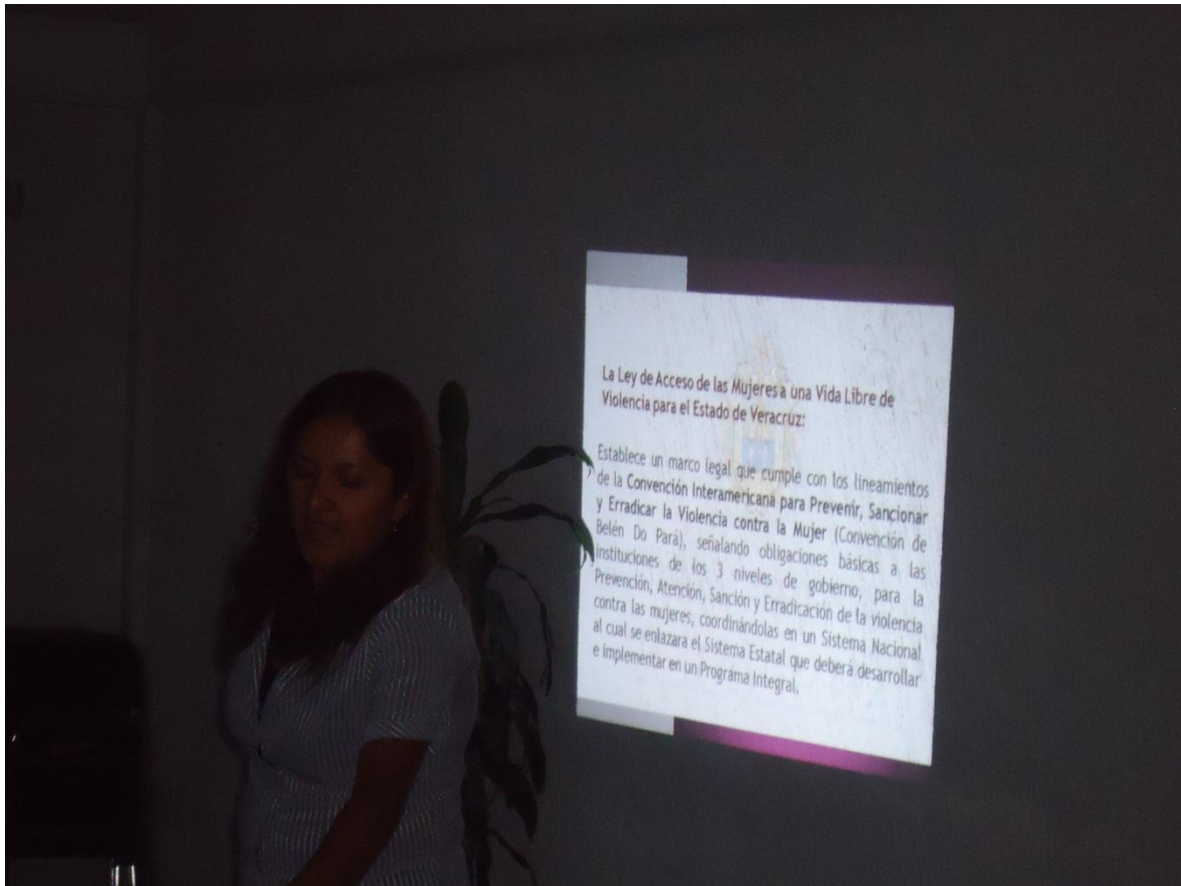
Una vez del recuento se inicia el siguiente tema:

VIOLENCIA DE GÉNERO



Si se dice violencia de género, a la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres por que estadísticamente es lo mas frecuente.

La facilitadora les menciona que existe una ley que busca la prevención, sanción y erradicación de la violencia, esta es la ley de acceso a una vida libre de violencia para el estado de Veracruz.



Ejes de acción de la ley; Prevención, sanción y erradicación.

Los agentes, encargadas de salud o en cualquier área se pueden difundir información con la cual se prevengan casos de violencia, en este caso lo que pueden hacer todos los que están asistiendo a este taller es dar trípticos o buscar la forma de difundir información..

Tipos y modalidades

La violencia familiar es todo lo que ocurre dentro del hogar, en esta pueden haber varios tipos de violencia y las mas comunes son la sexual, física, psicológica que incluye a la verbal. Y las modalidades son de género, familiar, laboral y/o escolar en la comunidad institucional, feminicida.

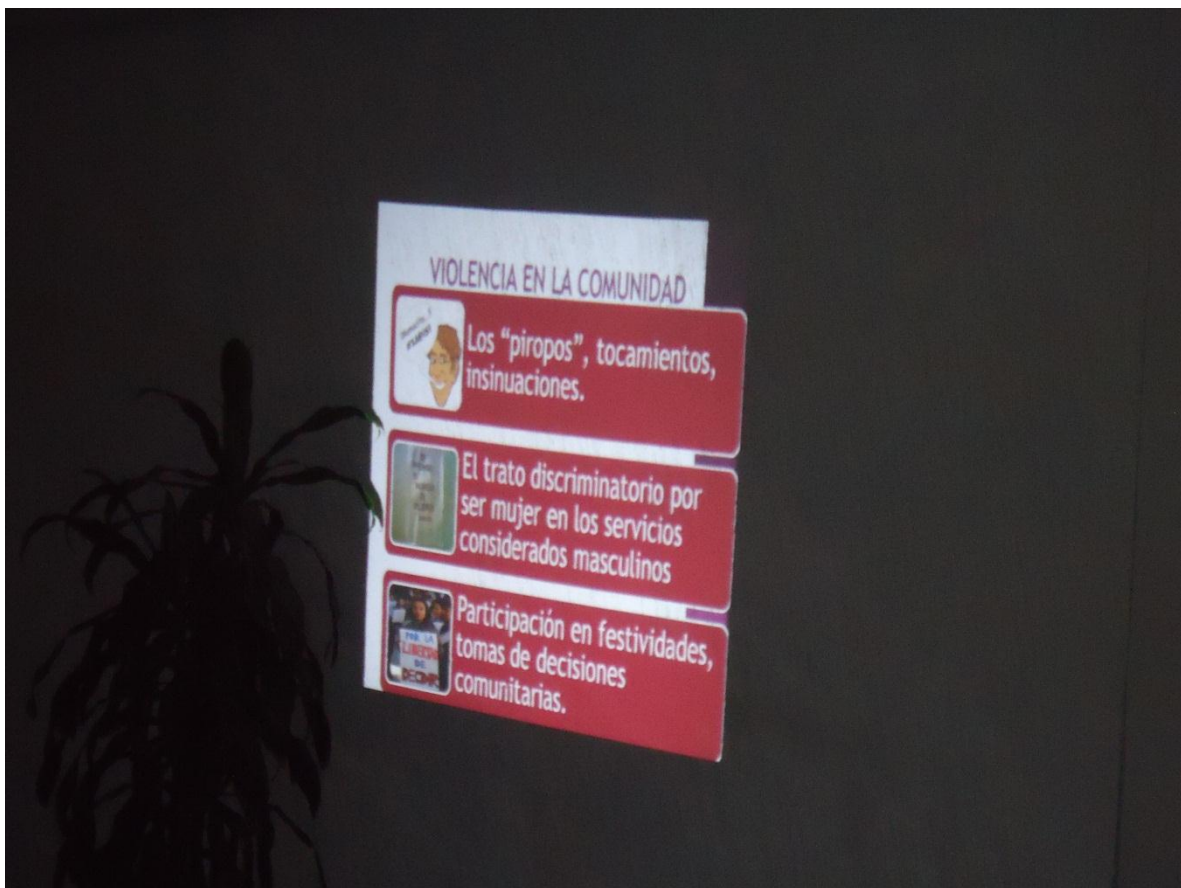
Violencia laboral

Se esta dando cuando un jefe o superior te bloquea solo porque le caes mal, este tipo de actos se pueden denunciar, también si alguien te pide un análisis de gravidez o un acta de matrimonio esta cometiendo un delito y también se puede denunciar.

También la violencia laboral se da cuando alguien provoca que te aísles de algún grupo social o cuando te consideran incapaz y te hacen a un lado.

Violencia escolar

Se suele dar mucho de maestros a niñas, o incluso entre compañeros que actualmente es el llamado buling. También el que el maestro de algún ejemplo sexista exponiendo a las mujeres.



Violencia en la comunidad

Si en algún lugar prohíben a la mujer participar en algún cargo público es discriminación y violencia, también si a una mujer le dicen piropos o le hacen insinuaciones que le hagan sentir mal en el contexto público de la comunidad también es considerada violencia.

Tipos de violencia

Física

Esta se basa mucho en los golpes, puños y todo tipo de agresión física, a veces han llegado a matar a la víctima por no poder controlar su furia.

Emocional o psicológica

En esta se presentan insultos, agresiones verbales, estas hacen que el autoestima de la víctima sea muy bajo, suelen decirles que son inútiles, no sirven para nada, que estorban, las víctimas terminan creyendo todo esto, en varias ocasiones se ha visto que la víctima puede llegar a quitarse la vida por tanto maltrato.

En este tipo de violencia también podemos incluir que si un padre ve pornografía y la deja al alcance de las hijas, la niña va a pensar que el exhibir su cuerpo es algo correcto y esto está afectando su estado emocional.

Violencia sexual

Se refiere a los tocamientos no deseados, ni provocados, en esta también se incluye el abuso sexual sin importar si fue por tu pareja, así mismo también incluye si alguien te infecta intencionalmente de alguna enfermedad de transmisión sexual sabiendo que él estaba infectado.

Violencia económica

Esta tiene que ver con el control económico, el que no te permitan trabajar, que no te permitan el manejo de tus ingresos o que te lo quiten para gastarlo en terceros.

Violencia patrimonial

Se han llegado a dar casos en los que los hijos les quitan sus bienes a las madres aun cuando estos no han muerto, o los esposos o parejas que le quiten alguna herencia a la esposa.

Violencia obstétrica

Se refiere a todo tipo de daño que se le haga al cuerpo de la mujer por una mala atención médica, o la colocación de algún método anticoncepción.

Causas de la violencia

Misoginia: profunda aversión a las mujeres y/o lo femenino

El machismo ya que se les enseñó según como se debe tratar a las mujeres

Consecuencias de la violencia

Se han dado casos de que la madre estalla contra los hijos, son víctimas y pasan a ser agresoras.

Se debe tener paciencia y seguir ayudando a la mujer que denuncia al hombre por maltrato y lo encierran, la mujer regresa a pedir que lo dejen en libertad porque es su esposo, el padre de sus hijos y que no le pueda hacer eso. Ella crea un vínculo con el agresor y por eso no es capaz de dejarlo en la cárcel, pero sin embargo el dejarlo nuevamente en libertad traerá graves consecuencias.

Ciclo de violencia

En este ciclo la persona agresora acumula tensión, explosión violenta y agresión, culpa arrepentimiento y promesas, reconciliación, aparente calma son las etapas del ciclo de violencia pero mientras tanto el agresor busca un pretexto para agredir a la víctima.

El agresor pide perdón, se arrepiente y hace promesas esto hace que la víctima crea en él y vuelva repetirse la historia.

La ponente hace ver que como institución pueden apoyar a que la violencia disminuya. Deben fomentar que se pierda el miedo a la denuncia

Ley de acceso a una vida libre de violencia contra las mujeres, considera un sistema en donde se vinculan todas las áreas. La ponente menciona que los institutos no son solo las instalaciones, sino son los ejes rectores que coordinan las políticas públicas a favor de las mujeres.

Ruta actual en el municipio

Se deben coordinar acciones para que las mujeres avancen en su proceso.

La disponibilidad de los funcionarios será el resultado del avance del proceso.

4.5 Resultados de la Sistematización

Se observó una gran participación de los agentes municipales quienes en general indican que existe el machismo en sus comunidades y que es uno de los factores principales que impiden el desarrollo de las mujeres en el municipio, ya que aún se les considera como las responsables de la familia y no tienen mucho tiempo para capacitarse y buscar opciones que les generen ingresos.

Por otro lado también los y las participantes del taller consideraron el rezago educativo como otro factor que imposibilita a las mujeres a mejores oportunidades por lo que consideran necesario una mayor difusión de opciones educativas regionales para que las jóvenes continúen sus estudios.

Los y las asistentes mencionaron que es necesario articular acciones desde diferentes frentes como la salud, educación, seguridad, áreas gestoras del ayuntamiento para promover acciones que mejoren la calidad de vida de las mujeres aun en las comunidades mas alejadas.

Otro punto es la necesidad de fomentar el liderazgo de las mujeres y la organización comunitaria ya que en diferentes intervenciones comentaron que las mujeres participan poco debido a que no se ha realizado acciones concretas en esta materia y que puede haber mujeres lideres con potencial que no se han capacitado ni fortalecido.

4.6 Propuestas para el Plan de Trabajo para la APM

Fundamento Jurídico

- _ Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Veracruz.
- _ Ley Orgánica Del Municipio Libre Y Soberano Del Estado De Veracruz.
- _ Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Veracruz.
- _ Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- _ Ley que Crea el instituto Veracruzano de las Mujeres
- _ Plan Veracruzano de Desarrollo 2011- 2016
- _ Programa Especial de las Mujeres.

PROPUESTAS

1. Identificar la problemática de las mujeres, en las comunidades del municipio y proponer alternativas para su atención.
2. Promover la organización comunitaria de grupos de mujeres que permita la ejecución de programas en su beneficio.
3. Difundir y promover el respeto de los derechos de las mujeres de municipio y la prevención de la violencia hacia las mujeres.
4. Promover, diseñar e implementar políticas públicas con perspectiva de género para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
5. El IMM podrá concertar convenios con las autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como con los sectores sociales y privados para establecer acciones y programas que beneficien a las mujeres.
6. Promover y fomentar la investigación con enfoque de género sobre la problemática que enfrentan las mujeres.
7. Promover ante las instituciones competentes acciones que combatan la pobreza y la exclusión de las mujeres en la vida pública.
8. Diseñar la metodología para la elaboración de los presupuestos con la perspectiva de género.
9. Promover la atención de la Salud y Educación de las Mujeres en las diferentes localidades.

10. Fomentar la disponibilidad de los servicios básicos (apoyo a vivienda, agua potable, drenaje, alumbrado público y demás necesarios para un mayor bienestar de las mujeres).

11. Fomentar la participación política.

12. Proveer de espacios para esparcimiento, asociación y deporte de las mujeres.

13. Fomentar actividades productivas y generadoras de ingresos para las mujeres.

14. Promover actividades culturales de interés de las mujeres.

4.7 Propuesta de Seguimiento del IMM

1. Realizar una programación de actividades considerando actividades, tiempos y recursos en base a la priorización de actividades a realizar como resultado del diagnóstico Situacional de las Mujeres.

2. Vinculación con las diferentes áreas del ayuntamiento para promover la colaboración en programas y acciones en favor de las mujeres.

3. Elaboración del POA 2013 del IMM en base a las prioridades que resulten en el Diagnóstico Situacional de las Mujeres.

4. Vinculación con actores regionales y sectores educativo y de salud para promover acciones en favor de las mujeres.

5. Planeación para incidencia en Políticas Públicas donde se incorpore la Perspectiva de Género y sirvan como antecedente para las siguientes administraciones municipales.

5. Fuentes de Consulta

ABC de Género. 2004

Guía Conceptual para el Desarrollo Local con Igualdad de Género. INMUJERES. 2009.

Guía para iniciar y fortalecer una IMM, INMUJERES. 2005

INMUJERES / UNIFEM, *El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre familia, hogares y vivienda en México*, México, 2003. *Técnicas grupales*, en

www.redinter.org/docs/tecnicasgrupales.doc

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Manual: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las Mujeres y su protocolo facultativo. UNIFEM-PNUD. 2008

Manual hacia un diagnóstico de la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género. Irma Aguirre Pérez, Alejandra Massolo y Dalia Barrera Bassols. 2005.

Metodología de capacitación en género y masculinidad. INMUJERES. 2005

Vivienda con rostro de mujer. Mujeres y derecho a una vivienda adecuada, María Silvia Emanuelli (comp. y ed.), HIC-AL / Red Mujer y Hábitat de América Latina, México, 2004.